



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

DENOMINACIÓN: Escuela Oficial de Idiomas de Zamora

CÓDIGO: 49006861C

DIRECCIÓN: Arapiles, 35

LOCALIDAD: Zamora

PROVINCIA: ZAMORA

ENSEÑANZA: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

ENS. E. Infantil E. Primaria ESO Bachillerato F. Profesional

ENS. Conservatorio E. de Artes EOI E. Adultos CIFP

TITULARIDAD DEL CENTRO: Público

INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Ana Belén Peláez Merchán

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 24/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 30/10/2025

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1 Objetivos Generales:

A. ÁMBITO PEDAGÓGICO Y DE CALIDAD EDUCATIVA

A.1 Adaptación de la oferta educativa a las demandas y necesidades de la sociedad, el alumnado y el entorno.

A.2 Mejora, capacitación y actualización de las aptitudes pedagógicas de la plantilla docente.

A.3 Fomento del esfuerzo, la implicación y el compromiso del alumnado en su proceso de aprendizaje.

A.4 Fomento de la autonomía, competencia estratégica y capacidad de autoaprendizaje del alumnado dentro y fuera del aula.

A.5 Establecimiento de pautas para la integración de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación a través de la evaluación formativa, el seguimiento del aprendizaje del alumnado y la revisión continua de los contenidos y técnicas pedagógicas.

A.6 Garantizar la equidad, objetividad y transparencia en los procesos de evaluación.

A.7 Dinamización y diversificación del uso del espacio de la Biblioteca Escolar y fomento de la lectura.

A.8 Fomento de la participación del alumnado en actividades culturales, complementarias y extraescolares, que los acerquen a aspectos culturales de la lengua objeto de estudio, refuerzen su competencia



comunicativa en la L2 y fomenten actitudes positivas para la convivencia en el centro, el entorno y la realidad europea y mundial de la actualidad.

A.9 Integración pedagógica de las TIC de buenas prácticas.

B. ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO

B.1 Establecer un clima de trabajo adecuado y eficaz a nivel de Centro.

B.2 Optimizar la comunicación entre los distintos estamentos y miembros de la comunidad educativa.

B.3 Optimizar los sistemas de detección y análisis de necesidades de la Escuela.

B.4 Simplificación y optimización de los procesos y documentos administrativos del centro.

B.5 Simplificación y optimización de los recursos del Centro.

B.6 Racionalización de la distribución del trabajo y la gestión del centro.

C. ÁMBITO INSTITUCIONAL Y DE PROYECCIÓN DEL CENTRO

C.1 Mejora y optimización de la visibilidad y proyección externa de la Escuela.

C.2 Desarrollo de la internacionalización y del Plan Europeo de Centro, promoviendo su sostenibilidad, difusión e impacto.

C.3 Optimización de las relaciones con instituciones sede de sección o colaboradoras en el ámbito de programas educativos o de internacionalización.

C.4 Optimización de las relaciones con otras instituciones educativas de enseñanza de idiomas de régimen especial, culturales o gubernamentales de nuestro ámbito, así como de gestión de nuestras enseñanzas.

D. ÁMBITO HUMANO, RELACIONAL Y DE CONVIVENCIA

D.1 Promoción de la convivencia positiva, la igualdad efectiva de género, el respeto y los valores de sostenibilidad en la comunidad educativa.

E. ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

E.1 Actualización y mantenimiento de instalaciones y equipamiento.

E.2 Adecuación y actualización de los espacios, instalaciones y equipamiento del Centro para facilitar un uso flexible y pedagógicamente eficaz.

E.3 Garantizar la accesibilidad física de los espacios del Centro.

E.4 Garantizar la accesibilidad digital de las tecnologías y recursos.

1.2 Objetivos específicos:

- *Consolidación e implementación del sistema de Portfolio digital con establecimiento de producciones PyCE y PyCO mínimas para la programación docente por niveles y su consideración en la evaluación / A.3, A.5 y A.6 /*
- *Actualización y publicación de repositorios digitales de recursos didácticos de todos los departamentos dentro de grupo de trabajo de la Escuela / A.2, A.4, A.9, B.5 y B.6.*
- *Programa de capacitación en uso de escalas de evaluación como nuevo instrumento para todas las Escuelas de Castilla y León / A.2, A.5, A.6 y B.1*



- *Promoción y dinamización de la Babelteca como espacio de aprendizaje colaborativo y autoaprendizaje multilingüe | A.7 y E.2*
- *Redacción de un nuevo Reglamento de Régimen Interior que se ajuste a la realidad del Centro y refleje las normas de convivencia y protocolos de actuación ante la casuística actualizada del centro | B.1, B.4 y D.1*
- *Estudio de la reelaboración de los documentos de las programaciones didácticas en las plantillas simplificadas disponibles en el Portal EducaCyL | B.4, B.5 y A.2*
- *Elaboración de Guía PRO de RRSS y publicación compendiada de guía de procesos del centro | B.1, B.2 y B.4*
- *Desarrollo del Plan de Internacionalización: Consolidación de las movilidades Erasmus+ de corta duración de alumnos y consecución del objetivo de convertirnos en centro de acogida de movilidades de personal de adultos. | C.2 y C.3*
- *Renovación del equipamiento de la Sala de Audiovisuales para poder mantener su uso y actualizar sus funcionalidades en la actualidad a las propias de la tecnología puntera con la que se dotó originalmente | E.1 y E.2*
- *Reacondicionar y dotar de plataforma elevadora funcional para las escaleras el espacio de la Biblioteca | E.1, E.2 y E.3*
- *Renovación de la centralita de conserjería tras más de un año de constantes problemas en líneas externas e internas | E.1, C.1 y B.1*

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Horario general del centro

El centro permanece abierto desde las 9:00 a las 21:20 de lunes a jueves, y de 9:00 a 15:00 los viernes de período lectivo. En septiembre, junio y fechas designadas para las pruebas de clasificación abre hasta las 21:00.

Coordinación pedagógica

Desde el curso 2023-24, los viernes son no lectivos y se dedican a la coordinación docente, el trabajo en proyectos de Centro (o en los que participa) y a la organización del Centro en general. Las Escuelas Oficiales de Idiomas, por sus características, requieren un especial esfuerzo de coordinación de los distintos aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación, no solamente dentro de los departamentos sino también a nivel interdepartamental.

Las reuniones que se organizan en los distintos departamentos sirven para analizar todos los datos que se han ido recogiendo sobre los alumnos y el proceso de aprendizaje, hacer seguimiento de la programación, intercambiar experiencias, buscar soluciones y mecanismos de refuerzo, además de consensuar las medidas correctoras necesarias tan pronto como se detectan las dificultades de aprendizaje entre el alumnado. Además, se genera material didáctico común, repertorios digitales para el aprendizaje autónomo del alumnado, y se elaboran en conjunto las pruebas finales de los niveles A1, A2, B2.1 y C2.1 del centro. También sirven para evaluar los procesos y métodos que se están aplicando en el aula. Este tipo de coordinación evita por parte del profesorado actuaciones no



adecuadas o no acordes con el currículo establecido para las Escuelas Oficiales de Idiomas y garantiza la calidad de enseñanza.

Configuración de horarios

Para cada curso se intenta configurar un horario de dos horas en días alternos con el fin de facilitar la asistencia a clase y optimizar el tiempo que el alumno pasa en el Centro, teniendo en cuenta las necesidades y las exigencias profesionales, personales y de estudio de nuestro alumnado. Además, en la medida de lo posible se establece, para todos los departamentos, un programa de horas de refuerzo o de conversación, aparte de la tutoría de atención al alumno y las horas de biblioteca.

La actividad lectiva se concentra principalmente en el horario de tarde (de 16h a 21:20h). No obstante, existe una franja horaria de mañana de 10h a 14:15h que responde a las necesidades y la demanda de los alumnos de inglés principalmente, pero también de otros idiomas como español para extranjeros.

El horario de las enseñanzas regladas presenciales se articula atendiendo a los siguientes criterios:

- Turnos y horario de grupos de mayor demanda del alumnado.
- Continuidad de los horarios del curso anterior.
- Provisión y disponibilidad de profesorado.

Horarios del profesorado

La oferta educativa incluye cursos oficiales en modalidad a distancia (inglés), cursos específicos (inglés), Idiomas para Canto (en colaboración con el Conservatorio Profesional de Música de Zamora e Idiomas para BIE (en colaboración con el IES María de Molina de Zamora.

Además, de los criterios ya mencionados, para la elaboración de los horarios del profesorado se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- En departamentos o sedes cuya oferta horaria lo permita, como inglés en Zamora, se procurará que el profesorado no imparta grupos que pertenezcan a más de dos niveles distintos.
- Concentración de horas complementarias y otras de permanencia en centro los viernes por la mañana para garantizar la coordinación pedagógica y el avance de los proyectos del Centro, así como la consecución de los objetivos de la PGA.
- Capacitación, disponibilidad horaria y preferencias del profesorado.

Oferta educativa 2025-26

- Ver **Anexo II**

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.



1. CONSOLIDACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO

1.1 Redacción del nuevo Reglamento de Régimen Interior

Justificación clave: RRI desactualizado (última revisión 17/11/2023) y sin referencias a casuísticas de más reciente aparición / Renovación casi completa de plantilla fija / Necesidad de clarificar procedimientos tras implantación del viernes no lectivo / Garantizar estabilidad institucional, armonía y respeto.

Valores PEC: Gestión eficaz, información clara a la comunidad educativa, mejora de la convivencia

2. GARANTÍA DE EQUIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA EVALUACIÓN

2.1 Programa de capacitación en escalas de evaluación y repertorio de rúbricas

Justificación clave: Cambio inminente de instrumentos de evaluación / Necesidad de homogeneización de criterios entre evaluadores (especialmente importante con plantilla renovada) y estandarización de escalas validadas para su implementación sistemática / Mejora de los procesos de evaluación.

Valores PEC: Mejora pedagógica y evaluadora del profesorado, integración de enseñanza-aprendizaje-evaluación, equidad en evaluación

3. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL CENTRO

3.1 Guía compendiada de procesos

3.2 Protocolo profesional de RRSS

3.3 Sistema de centralita/ recepción (atención al usuario)

Justificación clave: Necesidad identificada en Plan Digital / Potenciación de RRSS ante reducción de campañas de promoción / optimización del reparto del trabajo / Optimización de flujos de información / Neutralización del impacto negativo por la falta de comunicación telefónica.

Valores PEC: Comunicación interna optimizada, visibilidad externa, convivencia, difusión de la enseñanza de idiomas

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- Fomentar el conocimiento de la cultura y tradiciones de los países cuya lengua es objeto de estudio en el Centro.
- Favorecer la convivencia, cooperación y conocimiento mutuo del alumnado de los distintos idiomas, así como el acercamiento a la cultura e idiomas de todo el alumnado a las distintas lenguas que se estudian en la Escuela.
- Fomentar el aprendizaje informal de las lenguas, tan eficaz para crear asociaciones memorables por parte del alumnado.
- Favorecer el conocimiento de la EOI a través de la difusión en web y redes sociales de estas actividades.

3.2 Actuaciones:

- Actividades de Fomento de la Lectura | TODOS



- Plan de Fomento de la lectura: *Escape Room* en la Biblioteca (literatura de misterio y terror) | 29-30 octubre | Todos los departamentos | Responsable del Plan de Lectura / Jefatura de Actividades Extraescolares
- Certamen de fotografía de temática navideña (con descripción textual) | Diciembre | TODOS | Jefes de Departamento / Jefatura de Extraescolares
- Platos típicos del periodo navideño y presentaciones sobre tradiciones de invierno | 15-18 Diciembre | TODOS | JD | Español | Jefe de Departamento de Español
- Lado a Lado (encuentro de poetas hispano-lusos) | 12-14 Noviembre | Portugués | Biblioteca Pública de Zamora, INTERREG, CFIE y Departamento de Portugués.
- Actividades en torno al *Poppy Day* (día del armisticio) | Primer Trimestre | Inglés | Departamento de Inglés (JD y CI)
- Conferencias sobre temas de actualidad | Primer Trimestre | Alemán | Jefe Departamento de Alemán
- Charla informal / Café con ... | Primer Trimestre | Francés | Jefe Departamento de Francés
- Taller de cocina práctica | Primer Trimestre | Italiano | Il Fornazzo | Jefe Departamento Italiano
- Rueda de prensa-coloquio con jugadores CB Zamora | Segundo Trimestre | Inglés y CB Zamora | Departamento de Inglés
- Visita guiada por Zamora / Ruta de los Murales | Segundo Trimestre | Español / Alemán | JD Español / Alemán
- Historias Napolitanas (Simone Negrin) | Enero | Italiano | JD Italiano
- Actividades *Pancake Day* / Fiesta de las Crepes | Febrero | Inglés / Francés | Departamento de Inglés / Francés
- Actividades / concierto St. Patrick's Day | 17 Marzo | Inglés | Departamento de Inglés
- Vista guiada Art Decó / Leyendas de Zamora | Segundo Trimestre | Francés | JD de Francés
- Viaje de estudios a París | Abril | Francés | JD de Francés
- Plan de Fomento de la Lectura: *Book Club* online con autor de habla inglesa | Abril-Mayo | Inglés | Librería LER | Departamento de Inglés
- Concurso *Masterchef* | A lo largo del curso | Italiano | Departamento de Italiano
- Ponencia online *Moturista Accidental* | A lo largo del curso | Portugués | Editorial Sabaria | Departamento de Portugués
- Encuentro informal con jugadora Club Baloncesto Recoletas Zamora | A lo largo del curso | Portugués | CB Recoletas Zamora | Departamento de Portugués
- Visita Museo de la Educación | A lo largo del curso | Portugués | Departamento de Portugués
- Visita guiada a la Expo Las Edades del Hombre | Museo Etnográfico | A lo largo del curso | Todos los departamentos | Jefes de Departamento / Jefatura de Extraescolares
- Cine en V.O. | A lo largo del curso | Todos los departamentos | Jefes de Departamento / Jefatura de Extraescolares



3.3 Seguimiento:

Trimestralmente, en CCP.

3.4 Evaluación:

- En CCP y Claustro a final de curso
- En memoria final | junio

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro)
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:

NO

¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?

NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo III solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: TODAS

Anexo: III

Curso: TODOS

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

30/10/2025

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación



7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior.*

Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input checked="" type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>



8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Teams de Claustro del Centro*
- *Teams del Consejo Escolar del Centro*
- *Otros: Reuniones del Claustro y Consejo Escolar*

9. EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Organismos oficiales de Educación
4. Claustro de Profesores
5. Consejo Escolar
6. Comisión de evaluación Interna

9.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica (sept-oct) | Formativa o continua (trimestral/semestral) | Final o de impacto (junio)
2. Formativa o continua (trimestral/semestral)
3. Inicial o Diagnóstica (sept-oct) | Final o de impacto (junio)
4. Formativa o continua (trimestral/semestral) | Final o de impacto (junio)
5. Inicial o Diagnóstica (sept-oct) | Final o de impacto (junio)
6. Inicial o Diagnóstica (sept-oct) | Formativa o continua (trimestral/semestral)

9.3 Indicadores y herramientas de evaluación.

1. Documentos generados con calidad técnica adecuada | Prioridad 1: RRI aprobado en CE (junio 2026)

Análisis DAFO (inicial y final) | Entrevistas individuales con informantes clave | Informes de incidencias | Encuestas de clima del centro al alumnado | Debate en órgano colegiado | Debate en órgano colegiado



2. Estandarización previa anual | Prioridad 2: Banco de PyCE y PyCO con selección de 5 o 6 fundamentales | Índice de concordancia inter-evaluador mayor o igual a 2 | Guía publicada y accesible (abril 2026)

Grupos de enfoque | Informes de incidencias | Análisis de métricas de RRSS | Análisis de consultas recurrentes

3. Reparación de elemento | Reducción de consultas repetitivas | Prioridad 3: Guía PRO publicada y accesible (mayo 2026) | Incremento de publicaciones en RRSS

Análisis de métricas de RRSS | Informes de incidencias | Rendimiento Académico

EVALUACIÓN GENERAL DE LA PGA

Memoria final de la PGA (junio 2026) | Satisfacción general con la gestión de la PGA mayor o igual a 7,5/10 | Porcentaje de actuaciones ejecutadas mayor o igual al 75%

Actas de reuniones | Análisis DAFO (inicial y final) | Cronograma de cumplimiento | Reuniones de seguimiento de la CCP | Análisis estadístico de resultados de evaluación | Evaluación Externa (Inspección educativa)

10 FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ZAMORA , a 30/10/2025

Laura Jambrina Alonso

Fdo.: Laura Jambrina Alonso

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA